



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

**2782**

*Ejecución de Títulos Judiciales 208/2015*

Declaración de Insolvencia

PAULA MATEO ERROZ Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 208/15 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de PATRICIA MUÑOZ VERDUGO, ALEJANDRO LUIS JURADO VELASCO, CRISTOBAL CARO NAVARRO, CARLOS HUBERT PEREZ contra BISTRO RAMBLA 10 SL, se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutados/s BISTRO RAMBLA 10 SL en situación de insolvencia total por importe de 13087,1€ euros de principal insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En PALMA DE MALLORCA a 4 de marzo de 2016.

**EL SECRETARIO JUDICIAL**

